Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III

Precios de suscripción

MADRID

Jueves, 10 de Octubre de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias. 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales. Número 757

Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.

Las adhesiones se reciben en este Diario, (San Roque, 8,) sean ó no suscriptores los que se adhieran.

PROYECTO DE BASES

creación de una asociación benefica militar, por el capitán de Caballería don Juan Fernandez

situación en que se encuentrenn, de colo-cados, cuartel ó reserva. (1) 9.ª El general, jefe, oficial ó sus asimi-

lados que durante tres meses no abone la

EJERGITO Y A LA ARMADA

A todos los Cuerpos, Armas é Institutos del Ejército y de la Marina de guerra, dedicamos este proyecto. El compañerismo, la unión de todos, sin odiosas ni bastardas divisiones buscamos: sólo así podrán realizarse las ideas que exponemos con el laudable objeto de crear la "Asociación Benéfica Militar"(1).

Juan Fernández Golfín

udiar una carrera rIllitar habia estado Retiros

Muy grande es la atención que todos los gobernantes, y principalmente los ministros de la Guerra, dedican á los militares en activo; pero esta atención desaparece cuando éstos pasan á esa olvidada situa-ción, en la cual ya no se le dispensa la protección que á los que no lo están, de jando de considerarlos como miembros del organismo militar, pues al llegar por su edad, por su quebrantada salud ó por sus dilatados años de servicio, á retirarse, se les regatea todo; no ya tan solo por los gobernantes, sino también por la mayoría de los jefes y oficiales, sin comprender que à esa situación han de ir, y entonces, aquellos que los tavieron siempre menospre-ciados, se lamentan á su vez de ese casi desprecio á los que como buenos sirvieron con lealtad á la Patria. El sueldo es escaso; también las consi-

deraciones; del tratamiento que les corresponde por su empleo, pasan al obtener el retiro à convertirse en un Don Fulano. Quien no se preocupe de estos veteranos, no mira su verdadero porvenir; los pocos años, las ambiciones, las más de las veces engañosas, nos ciegan de tal manera. no pensamos en los retirados, y si en la envidiada faja de general, formándonos risueñas ilusiones que luego los años convierten en desengaños y pásamos á ese panteón viviente, á ese montón llamado el retiro.

Procurar bienestar para esos jefes y oficiales retirados es buscar el porvenir más ó menos lejano de todos, es casi una mira egoista; vamos, pues, á estudiar los medios que nos lleven sin el poderoso auxilio de los Gobiernos, á dar, ya que no podemos, honores y consideraciones, á esa respetable clase, al menos, mayores derechos de retiro; vamos, todos con nuestro esfuerzo unido, á realizar esa obra justa; vamos á conseguir que el retirado, al dejar las filas del Ejército, al dejar á sus compañeros, á sus amigos, no lleve á su nueva situación más que la pena de no estar ya entre sus camaradas, de no poder compartir con ellos las glorias y los peligros; vamos á darles más ventajoso retiro: vamos à darles el del empleo inmediato, y à los coroneles, el sueldo entero de activo.

Estas mejoras para los futuros retirados son una positiva ventaja para los de activo, pues dará gran movimiento en las escalas; seguramente serán muchos los que se retiren con los beneficios que se conceden: pero no debemos aceptar estas reformas por el lucro del momento, sino como ventajas para la vejez. Esta sería la mayor recompensa para los que fueron nuestros compañeros; pero para llevar a feliz tézmino este proyecto es necesario que, así como todos los militares rendimos culto al honor, rindamos también culto al companerismo, sin tíbieza, es decir, asociándonos todos en provecho de todos.

Claro es que para realizar estas lucrativas mejoras, es necesario el factor principal: el dinero. Dice un proverbio que la unión constituye la fuerza; pues en ese refrån basamos la reforma que proponemos,

BASES

1.ª Podrán pertenecer á la "Asociación Benéfica Militar" y disfrutar de las ventajas y derechos que ésta concede, todos los jefes, oficiales y sus asimilados del Ejército sin distinción de clases, cuerpos ni armas, va sean de activo, de reserva, inválidos ó retirados

(1) Todo cuanto decimos respecto al Ejército, es aplicable á la Armada, incluyendo em ella á los cuerpos auxiliares, maquinistas, condestables, contramaestres y practicantes; asimismo puede hacerse extensivo á los sargantos de los institutos de la Guardia si il gentos de los institutos de la Guardia civil y Carabiceros, tropas del Real cuerpo de Ala-barderos, personal del material de Artillería é Ingenieros, y á todos los que perteneciendo a la gran familia militar tengan derecho á retiros ó pensiones vitalicias del Estado.

2. Cada jefe, oficial y sus asimilados, dejará mensualmente un dia de haber para cubrir esta atención (1).

3.º Para poder disfrutar de las venta-jas que proponemos, será condición indis-pensable haber sufrido por lo menos du-rante diez años el descuento mensual, los que se asocien á la creación de ella: pero una vez constituída sólo ingresarán los que se suscriban dentro del primer año de su ascenso á oficial ó á su asimilación. Bien entendido que no es necesario que trascurra el plazo de diez años para emperar ó dioferira de les antes para emperar ó dioferira de les artes en entendido. pezar á disfrutar de las ventajas, pues es-tas se comienzan á percibir tan luego se entregue la cantidad correspondiente à dichas anualidades.

4.ª Para no privar á los jefes, oficiales y sus asimilados, del ejército activo y de reserva que les falten menos de diez años para retirarse, de las ventajas y derechos que concede la "Asociación Benéfica Militar", en lugar de dejar las cuotas mensuales que se determinan, dejarán las que ellos crean conveniente, siempre que al retirarse hayan satisfecho lo que les corres-ponda pagar en diez años; pero si esto re-presentase para algunos un gran sacrificio, la Asociación les hará un anticipo de la cantidad que les reste por abonar el día en que se retiren, quedando para compensar dicho anticipo a beneficio de la Asociación la cantidad que les corresponda per-cibir por el aumento del retiro que tiene que abonárseles más una bonificación á favor de ésta, del medio por ciento de la cantidad anticipada hasta la completa cancelación de ella, empezando entonces á disfrutar de los beneficios y de los que se otorgan en el capítulo que trata de las viudedades y orfandades.

5. A los jefes, oficiales y sus asimilados que sin derecho à retiro, ni à ingreso en el Cuerpo de Inválidos, se les separase del servicio por inutilidad física é enfermedad, se les concederá, si pertenecen à la "Asociación Benéfica Militar", el sueldo del retiro que corcesponda al empleo que disfruten, abonando previamente las cuotas de diez anualidades; pero si careciesen de fondos para abonar à la "Asociación" el completo de la cantidad que debe descontarseles en el expresado periodo de tiempo, se les hará el anticipo de que tra-

6.ª Con objeto de que los jefes, oficia-les del cuerp de Inválidos, igualmente que el personal del Ejército que hoy se encuentra en situación de retirados, disfruten de los derechos que concede la "Asociación Benéfica-Militar" en los capítulos que tratan de viudedades, orfandades y anticipos, dichos jefes, oficiales y sus asimilados entregarán mensualmente un día del haber que perciban.

7.ª Las cuotas que se hubiesen recaudado à los que fallezcan sin haber recibido ninguna de las ventajas que concede la "Asociación Benéfica-Mililar", serán entregadas integras más una bonificación del 6 por 100 anual á los herederos.

8.ª Los fondos de los que asciendan á General serán devueltos á los interesados más una bonificación del 6 % anual; á no ser que deseen seguir perteneciendo á la "Asociación Benéfica-Militar", para obtener los derechos de que tratan los capitulos de las viudedades, orfandades y anticipos, en cuyo caso continuarán abonando un día del haber que disfruten según la

(1) Esta cuota mensual parecerá á algunos exajerada, pero ella es realmente bastante me-nor, pues los socios de la "Asociación Bené fica Mil tar", dejarán de serlo de esas Sociedades de Socorros Mutuos, amenazadas constantemente con una quiebra, porque el Ejército no percatándose de sus verdaderos intereses se divide, formando tantas de estas Sociedades como organismos existen en la institución militar, dejando así sus previsiones para el porvenir inseguras y á merced de esas ruinosas Sociedades, cuya derrama se traduce en un pequeño auxilio que no se entrega de una vez, sino por pequeñas partidas, por ca-recer de fondos de reserva con que hacer frente á esas necesidades de! momento, y siendo indispensable para conseguirlo una inmensa desgracia, la muerte del padre, del esposo, del hijo; única protección que se dis-pensa á las viudas y huérfanos de la gran fa-milia militar, y ya el Ejército no vuelve á preocuparse más de esos desgraciodos á los que se les abren las puertas de la miseria.

Lo que decimos de esas Sociedades de So-

corros Mutuos, lo hacemos extensivo á los

distintos Colegios de huérfanos que tiene el

Ejército establecidos. ¡Cuánto mejor y más provechoso sería crear un solo centro de en-

señanza para todos los huérfanos del elemen-

to armado!

cuota mensual, se considera que renun-cia á las ventajas, quedando las cantida-des descontadas á beneficio de la Asocia-ción, y no pudiendo ingresar nuevamente en ella aun cuando abonase las cuotas 10. El capital estará empleado en pa-pel del Estado y depositado en el Banco de España, ó en la forma que se señalará

en el capítulo que trata de anticipos. 11. Se nombrará por votación nominal entre todos los socios un Consejo de Administración, que resioirá en Madrid, y cuya presidencia será desempeñada por un capitán general ó teniente general y formarán parte de él, un coronel de cada Arma, Cuerpo é Instituto del Ejército, teniendo como auxilíares, cada uno de estos jefes, á un capitán del Arma, Cusrpo ó Instituto de que aquellos procedan. Ninguno de estos cargos estará retribuído; ellos dan gran prestigio y honorabilidad al que los desempeñe, por hacerlo inspi-rándose en un alto espiritu, que redunda en bien de todos y en honor de la institución militar, siendo por esto merecedor el que los ejerza de una profunda y general

12. El Consejo de Administración, mensualmente hará un balance demostrativo del capital de los ingresos; y dará una relación detallada de los retiros que se concediesen, é igualmente de los asociados que fallezcan, y todos aquellos informes

que sean de interés general.

13. Los primeros jefes de cuerpo ó dependencias, remitiran mensualmente el importe de las cuotas del personal que tuviesen à sus ordenes. Los jefes, oficiales sus asimilados que se encontrasen de excedentes ó de reemplazo, los respectivos habilitados harán también mensualmente el envio de las cuotas.

14. Los generales, así como los agregados militares y los supernumerarios sin sueldo, á pesar de encontrarse en dichas situaciones, abonarán las cuotas de los empleos que disfruten, remitiéndolas los mismos mensualmente.

15. Los retirados que lo hagan con la ventaja que se propone, al abonarles las diferencias de sueldos que les correspondan, se les descontarán las cuotas men-

16. El descuento del dia de haber mensual para el personal de activo, reserva, inválidos y asimilados, será con arreglo á los sueldos que disfrutan los jefes y oficiales de Infantería en estas situaciones, por ser los sueldos reguladores.

17. El descuento que abonen los jefes y oficiales retirados, será un día de haber del sueldo mensual que disfruten en dicha

18. Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados que perteneciendo á la "Asociación Benéfica Militar", se les forme tri bunal de honor, se les entregarán integras las cantidades que se les hubiesen descontado y perderán todos los derechos que concede esta Asociación.

Según el Anuarto Militar de 1904, existen entre jeses, oficiales y asimilados (prescindamos de los inválidos, por no retirarse; de la reserva gratuita, por no te-

(1) Causará quizas extrañeza el que á los generales, la "Asociación Benéfica-Militar" no les conceda todos los derechos y ventajas que se otorga al resto del Ejército y la Armada; pero seguramente esta extrañeza desaparecerá si nos fijamos en los motivos por los que entendemos no debe di frutar esa prestigiosa y venerada jerarquia de todos los beneficios. El general, dada su avanzada edad, (no debemos olvidar á esos meritorisimos y dignos veteranos que se encuentran en la Sección de Reserva) por término medio no llegarian á completar las diez anualidades, y si asi fuese su viuda é hijos perderian la derrama sin en-contrar otro beneficio que el reintegro de las cantidades descontadas más una bonificación del 6 por 100, y en el caso favorable de completar las diez anualidades, habria en justa compensación à lo establecido en el ca-p tulo que trata de "Viudedades y orfan-dadades", que abonarseles à las viudas y huerfanos de los generales de brigada los der chos pasivos que disfrutan las de los generales de división; á éstas las de los tenientes generales; las de los capitanes generales á aqué las, y asignar á las de los capitanes generales unas crecidas pensiones vitalicias en armonía con su encubrada posición; emolumen os y ventajas que no puede otor ar la "Asoc ación Benéfica Militar", por ser ruino so para ella.

ner derechos de retiros, y del llamado ejército territorial de Canarias, por ser fuerzas irregulares) 16.924, que descontándoles un dia de haber mensualmente, hacen al año un total de 1.685.262,84 pesetas, mas el interés del 5 por 100, que es por anualidad 84.263,14 pesetas, interés que es mayor porque deben emplearse por trimestres los ingresos en papel del Estado, no tener improductivo el capital durante un año, y porque nuestros cálculos han sido hechos con valores efectivos y no nominales, que es como se efectuan dichas

Relación de los sueldos líquidos que corresponden anualmente á los jefes y oficiales retirados y los beneficios que se conceden:

EMPLEOS	Sueldos.		Beneficios		l'otales que percibiran	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Coronel	5.400	77 10	1.350	I In E	6.750	"
Tnte. coronel Comandante Capitán	4.320 3.690 2.214	77	$ \begin{array}{r} 1.080 \\ 630 \\ 1.476 \end{array} $	77	5.400 4.320 3.690	77
Primerteniente Sgdo. teniente	1.701	79	513	80	2.214 1.701	27

Demostración de los ingresos anuales de la Aso-

CUOTAS POR AÑO	Pesetas	Cénts.
529 coroneles á 225, pesetas	350.850 514.276 408.173	00 00 00 56 76 52
Suma	1.685.262	84

Ingresos por los capitales é intereses devenga-dos al finalizar los años.

Años. CONCEPTOS Pesetas.

1.º Capital 1.685.262,84 1.685.262,	84
Capital del año anterior 1.685,262,84	
2. aldel1.eraño 84.263,14 3.454.788, Cuotas del se-	82
gundo año 1.685.262,84/	COT
anterior 3.454.788,82	10
Cuotas del ter-	
cer año 1.685.262,84 Capital del año	100
anterior 5.312.791,10 4.0 Intrs. del capi- taldel 3 craño 265 630 55 7.263.693,	19
tal del 3. er año 265.639,55 Cuotas de cuarto año 1.685.262,84	900
Capital del año anterior 7.263.693.49	7.3
5.° Intrs. del capital del 4.° ano 363.184,67 9.312.141,0	00
Cuotas del 5.º año 1.685.262,84	18
anterior 9.312.141,00	
6.° Intrs. del capital del 5.° año 465.607.05 11.463.010,8	39
to año 1.685.262,84	
anterior 11.463.010,89	7
Cuotas del sép-	
time año 1.685.262,84 Capital del año anterior 13.721.424,27	263
8.0 Intrs del capi- tal del 7.º año 686.071,21 16.992.758,3	-11
Cuotas del oc- tayo año 1.685,262,80	197
Capital del año anterior 16.092.758,32	
9.0 Intrs. del capi- tal del 8.º año 804.637,91 18.582.659,0	7
Cuotas del no- veno año 1.685.262,84	10
Capital del año anterior 18.582.659,07	
10.0 lintrs. del capi- tal del 9." año 929.132,95 21.197.054,8	6

cimo año.... 1.685.262,84 (1) Estos cálculos están hechos con arreglo à los sueldos que disfrutaban los jefes y oficiales en el año de 1904.

Cuctas del dé-

(2) Este estado era el correspondiente al personal del Ejército en 1904.

Estado demostrativo de los retiros de los jefes y oficiales y sus asimilados, según el Anuario de 1904 é importe de los beneficios líquidos

que les corresponden:		
Telegraph of mines and	Pesetas	Cépts.
21 coroneles, á 1.350 pesetas 34 tents. coroneles, á 1.080 45 comandantes, á 630 131 capitanes, á 1.476 54 pros. tenientes, á 531 8 sgdos. tenientes, á 226,80	28.350 36.720 28.350 193.356 27.202 1.814	00 00 00 00 00 40
Total	316.292	40

to hace insignicable para po Viudedades y ortandades

Si grande es la preocupación por el bienestar de los retirados, mucho mayor debe ser esa atención para las viudas y huérfanos del Ejército, pues con la pequena pensión que les queda es humanamen-

te imposible la vida à esas desgraciadas. ¿Qué de tribulaciones, qué de vejamenes no pasan esas verdaderas víctimas? ¿Por qué dejarlas en ese inexplicable desamparo, por qué no tenderles una mano compasiva que les haga más llevadero su infortunio? ¿Por qué no tratar de salvarlas de la miseria? La "Asociación Benéfica Militar" puede cumplidamente llenar este sagrado deber; y así como á los retirados se les concede mejora en el sueldo, á las viudas y huérfanos se les concederá también ese beneficio, y á las de los coroneles, los derechos pasivos que hoy tienen asig-nados, pero sin descuento por no haber diferencia entre los derechos pasivos de un general de brigada y los de un coronel; otorgándoles iguales aumentos á las de los generales. Preocupación constante en todos es el

abandono en que quedan esas pobres viudas y huérfanos, y el Ejército, comprendiéndolo así, se ha asociado aisladamente para la creación y sostenimiento de colegios: y el Estado no abandona sino que atiende con gran solicitud á los hijos de los que murieron por la patria. La escasez de los sueldos en el Ejército,

no permite hacer economías para el por-

Estos beneficios serán los mejores tributos que podemos rendir á los infortunados compañeros. Es esta una protección que no se debe atender solamente por la cari-

dad mutua sino porque ella se impone por el honor y prestigio del Ejército.

El Ejército debe unirse, asociarse estrechamente para remediar aquellas necesidades que no le es dable al Estado atendades. der, como son las que dejamos apuntadas; nada más justo, nada más previsor. El Ejército será tanto más perfecto cuanto mayor sea su inquebrantable unión.

BASES

1.ª Las viudas y huérfanos de los militares, tanto de activo como retirados, que pertenezcan á la "Asociación Benéfica-Militar", obtendrán las bonificaciones de los derechos pasivos que correspondan al empleo superior inmediato del causante, y las viudas y huérfanos de los generales y coroneles, las pensiones que hoy disfrutan, pero sin descuento

2.ª Las viudas ó huérfanos que no tuviesen derechos pasivos, se les concederá el que corresponda al empleo que disfrute el causante al fallecer, quedando las pagas de toca que les concede la ley, á beneficio de la Asociación.

3.ª No se disfrutarán de estas ventajas si el causante hubiera contraído matrimonio después del tiempo que determina la

ley para la concesión de derechos pasivos.

4.ª Si como consecuencia de la implantación de la «Asociación Benefica-Militar», desapareciesen del Ejército las distintas "Sociedades de Socorros Mutuos", ú otras de indole semejante ya establecidas en él, para no privar á los socios ya retirados de la pequeña é insegura derrama que en las mismas se conceden; se les otorgan los beneficios que se señalan en las bases 1.ª y 2.ª, y á los comprendidos en la base 3.ª se lles asigna una pensión igual á la mitad de la viudad ú orfandad que corresponda al empleo que disfrute el causante al fallecer. Para legar estas ventajas abonarán unos y otros mensualmente un dia del haber que tengan, y las viudas y huérfanos de los segundos, las pagas de toca que concede la ley á esas viudades ú orfandades.

5.ª Las ventajas á que hacen referencia las anteriores bases, serán vitalicias

para las viudas y huérfanas mientras no tomen nuevo estado, y los huérfanos solo disfrutarán de estos beneficios hasta su mayor edad ó hasta que tengan carrera ó sueldo del Estado.

6.ª Se descontará á las viudedades ú orfandades que se concedan, un día mensualmente de pensión para la "Asociación Benéfica-Militar".

7.ª Las viudas y huérfanos que no tu-vieran derecho á disfrutar de las ventajas que concede la "Asociación Benéfica-Militar" por haber fallecido los poderdantes antes de terminar de pagar las cantidades que deben descontarse en el plazo de diez anualidades, según el empleo que tuviera el causante al fallecer, se le devolverán integras las cantidades entregadas, más una bonificación del 6 por 100 anual de éstas, á no ser que las viudas ó huérfanos abonasen à la Asociación el completo que falte para reunir el total de las cuotas de las diez anualidades; pero si careciesen de fondos para satisfacer dicha cantidad, po dran hacer uso del crédito que concede la base 8.ª del Capitulo que trata de anticipos.

Relación de los derechos pasivos que correspon-den anualmente á las viudas y huérfanos de los jefes y oficiales y los beneficios que se con-

Viudedades ù orfandades por empleo de los causantes.	Derechos pasivos liquidos.		Beneficios .		Total liqui- do anual.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts
Coronel	1.386	00	264	00	1.650	00
Tte. coronel	1.062	50	323	50	1.386	00
Comandante	956	25	106	25	1. 62	5
Capitán	531	25	425	00	956	25
Primer teniente	399	50	131	75	531	25
Segdo. teniente.	344	00	59	50	399	50

III ANTICIPOS

La misión más beneficiosa que podría tener esta Asociación, seria la de matar la usura en el Ejército, carcoma, vampiro que se nutre del sueldo de esos desgraciados que por falta de recursos tienen necesariamente que ir á ella; para, en un desgraciado día, salvar cualquiera de esos accidentes imperiosos de la vida. El general, jefe ú oficial que tiene que acudir á estos extremos, ¿qué de privaciones no se aca-rrea? ¿Cuándo le llegará el venturoso dia de ver su sueldo sin esa merma, que lo aniquila y lo hace insignificante para poder cubrir las más perentorias necesidades? ¿Cuántas desgracias no lleva consigo ese lucrativo negocio, donde se dobla ó triplica el capital, sin conseguir, por más esfuerzos titánicos, el deudor solventar la deuda?

Siempre se ha anatematizado la usura, pero nunca se han puesto los medios para hacer que desaparezca; á conseguia este objeto tiende la "Asociación Benéfica Militar"; vamos, pues, aun cuando no sea más que esbozadamente, á proponer los medios de realizar este laudable fin, sin cerrar por eso el poder los jefes y oficiales atender à sus urgentes necesidades.

Con el capital de 21.197.054,86 pesetas

que tendrá la Sociedad al décimo año, si comprendiendo sus beneficios llega á formarse, podrían hacerse anticipos á un interés muy módico, que sin grandes quebrantos pudiesen ser reintegrados; esto daria mayores ingresos que el exiguo que da el papel del Estado; se atendería á la desgracia y asegurariamos los fondos, evitando cedido con los del Montepio Militar.

Es la usura uno de los problemas más difíciles de atacar; pero, fijándonos, bien se comprenderá que no lo es tanto si todos abundan en los deseos de hacer que des aparezca para siempre del Ejército ¿Qué necesidad tiene el militar que se encuentre en situaciones dificiles de contar sus apuros, sus desgracias á esas aves de rapiña? ¿Qué nece idad de verse ya siempre cogido entre esas terribles garras? ¿Por que no sacudir á esa gente, que vive y se enriquece con la penuria del Ejército?

Esta medida es, no ya tan sólo humanitaria, es algo que vale más: es henrosa para el Ejército.

BASES

1.ª Para poder hacer anticipes es condición indispensable que el solicitante no tenga uinguna deuda, ni del Estado ni judicial, á no ser que éstas sean iguales ó menores que las cantidades que anticipa la Asociación.

2,ª Se llevará el interés del medio por

100 mensual, ó sea el 6 por 100 anual.
3.ª Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados del Ejército activo, reserva é inválidos que pertenezcaná la "Asociación Benéfica-Militar", dejarán mensualmente para amortizat el anticipo recibido, la décima parte del sueldo que perciban, pudiendo si lo desean dejar mayor cantidad mensual para cancelar más brevemente aquel.

En estos descuentos mensuales se incluirá el interés de que hace referencia la base segunda y el resto se empleará integro en la amortización del capital recibido. (1)

4.ª A los retirados que tengan las ven-tajas que da la "Asociación Benéficia Militar" se les anticipará en igual forma que al personal de activo, y el descuento se deducirá de la cantidad que mensualmente reciban de la Sociedad por la mejora del

Se harán los anticipos con la mavor brevedad, sin exigirae más requisito que firmar el sol citante, bajo su palabra de honor, no tener deudas con el Estado ni judiciales; esta será la mejor garantía, pues en el Ejército todo debe ser caballe-

6.ª Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados, tanto del Ejército activo, reserva, inválidos y retirados que pertene-ciendo á la "Asociación Benéfica Militar", tuviesen retenciones en sus sueldos ó in-

(1) La situación financiera de los genera-les y su alta posición social, es mucho más ventajosa que la del resto del Ejército y la Armada, y, por consiguiente, ella les da una merecida y respetada autoridad, un cimentado prestigio y un crédito del que carecen los demás elementos que integran la familia militar, esto les permite sobradamente cumplir con los compromisos imperiosos que se les presenten sin necesidad de acudir a la "Asociación Benéfica Militar", cuyos créditos son

tervenidos estos, siempre que las cantidades sean iguales ó menores que las que se indican en la base 7.ª lo participarán y la Asociación, hará el pago para que quede el sueldo sin ese gravámen.

Se dará, como cantidad máxima, el valor de seis pagas del empleo que se disfrute, pudiéndose ampliar esta cantidad ó crédite con el laudatorio y previsor objeto de conseguir arrancar de una vez, y para siempre, la usura del ejército.

Las viudas y huérfanas mayores de edad del elemento armado que cobren bonificaciones de viudedades y orfandades por pertenecer á la "Asociación Benéfica Militar", se les hará también un anticipo de seis pagas; pudiendo así atender á las enfermedades y carrera de sus hijos ó de las interesadas sin necesidad de acudir á préstamos onerosos que roban á esas desgraciadas el pequeño auxilio que les concede el Estado. Dejarán para amortizar el anticipo, la décima parte de la paga que disfruten, cuya cantidad se deducirá de las mejoras que se les otorgan por pertenecer à la "Asociación Benéfica Militar".

9.ª Con objeto de garantir los fondos de la "Asociación Benéfica-Militar" y que estos no sufran nunca quebrantos, todos los generales, jefes, oficiales y sus asimila dos, ya sean del Ejército activo, reserva y retirados, así como las viudas y huerfanos mayores de edad que pertenezcan á la Asociaciación; para obtener los anticipos á que hacen referencia las bases 7 a y 8.a, presentarán al solicitar dichos anticipos un seguro de vida á favor de la "Asocia-ción Benéfica-Militar" por valor del anti-

cipo. (1)
10. Al general, jefe, oficial ó sus asimilados que se le forme tribunal de honor y se encontrase en descubierto con la "Asociación Benéfica-Militar" por haber recibido cantidad en concepto de anticipo, se le deducirá éste del seguro de vida y el resto, se le entregará integro al interesado ó á sus herederos.

A cuantos visten el honroso uniforme militar nos dirigimos, encareciéndoles la imperiosa necesidad de que mediten sobre los importantes y transcendentales problemas que abarca el proyecto de "Asociación Benéfica-Militar y que modestamente sometemos á la consideración de nuestros generales, jefes y compañeros. (2)

Es necesario que la actividad, que es la vida, el estudio, el progreso, sustituya á la inercia que es la atrofia, el estancamiento, la muerte. El Ejército puede con su pode rosa voluntad mejorar el presente y el porvenir de la gran familia militar. (3)

El abrazo apretado y fraternal del Ejército y la Armada es engrandecimiento patrio. que este, el rey y la confraternidad militar sea nuestra divisa.

Juan Fernández Goltín.

EL CONSEJU DE HUY Esta mañana se ha celebrado en Palacio

Consejo de ministros presidido por el Rey. El Consejo dió principio á las diez, haciendo uso de la palabra el Sr. Maura para dar cuenta al monarca de los sucesos políticos acaecidos durante el verano, enterando detenidamente à S. M. el Rey de los planes que tiene el Gobierno para la próxima campaña parlamentaria y debates que se preparan.

A los asuntos de Marruecos dedicó el Consejo atención preferente, estudiando las fases que el problema presenta.

Terminado el Consejo los ministros soron á la aprohac decretos, siendo uno de los más importantes uno de Gobernación autorizando al ministro para presentar el Decreto aplazando las elecciones municipales.

A la salida del Consejo manifestó el ministro de la Gobernación que no conocía los acuerdos adoptados por los dueños de tabernas, que no era exacta la noticia referente à la dimisión del Sr. García Alix.

También indicó que no piensa por ahora hacer ninguna combinación de gober-

Información de Marina

En el ministerio de Marina no se han recibido noticias de Marruecos que ofrezcan interés.

Interregado el general Ferrandiz sobre las variaciones que ha de introducir en el proyecto de reformas de la Armada, manifestó que se referian á los servicios de contratación pero que no podía anticipar detalles hasta que fueran sometidos sus planes á la aprobación del Sr. Maura para euvo fin celebrará una conferencia con el presidente.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Guerra.—Nombrando capitan general de la 5.ª región al teniente general D. Adolfo Rodriguez y Bruzón.

1d. consejero del Consejo supremo de Guerra y Marina al del mismo empleo don Enrique Franch Trasserra.

(1) Estos seguros de vida, dada la pequeña cantidad y el corto tiempo porque se contra-tan, se hacen por una cantidad insignificante. (2) Grande es nuestro pesar por no encontrar la fórmula que resolviese el que los ge-nerales del Ejército y la Armada, formasen en cabeza de esta "Asociación Benéfica Militar", legitimo puesto que de derecho les corresponde; pero ya que ellos se ven privados de los beneficios que nos proponemos conse-guir con esta institución benefica; no nos priven ellos de su valioso concurso y coopera ción y ayuden á que sea un hecho lo que hoy es sólo una halagadora esperanza

(3) Como la critica injusta es siempre facil, como todas las obras humanas aún las más meritorias y perfectas son vulnerables, aún aquéllas donde gallardamente se ve ese destello intelectual, ese agrandamiento de la inteligencia que todo lo ilumina, que todo lo purifica; arranquemos esa insana semilla, sembrada las más de las veces prodigamente por ese mal que todo lo empequeñece, que todo lo empozoña y sin deteneros en lo que centellea en la forma, examinar con un amplio espíritu de justicia y de imparcialidad, el proyecto de "Asociación Benéfica-Militar", para que no se cristalizen las corrientes fraternales que á todos nosaniman; reflexionemos que la unión es poderoso avance que realiza grandes y fructiferas acciones, es vigoroso empuje que todo lo alcanza y domina.

REFORMAS EN LA ARMADA

Habiendo expuesto el señor ministro de Marina la necesidad de modificar el provecto sobre reformas en su departamento, introduciendo algunas innovaciones de importancia, fué autorizado para retirar el proyecto y establecer las modificaciones que pretende.

Es de esperar que una de ellas sea la de mejorar la situación de los cuerpos subalternos, lo mismo en lo moral que en lo material, y en cuya labor de defenderlos no hemos de cesar un solo día, por entender que es de equidad y de estricta jus-

El señor ministro de Marina desmintió ayer que tenga el propósito de trasladar la Escuela naval de Ferrol.

El propósito del ministro es que permanezcan cerradas todas las Escuelas de la Armada durante tres años, á causa del exceso de personal, y durante este plazo habrá tiempo de pensar en lo que se ha de hacer con la de El Ferrol.

Los propósitos del general Ferrándiz son altamente patrióticos; la reducción de personal se impone y solo con ella podrà irse à la supresión del descuento, al aumento de sueldos y al de las gratificaciones de embarque.

Pretender el mantenimiento de numeroso personal es ir al suicidio inconscientemente, ó por temor á arrostrar la impopularidad de los que solo piensen en el yo y en el hoy.

Honor merecido.

En el cuarto militar de S. M. el Rey estará representada la Infantería de Marina, dejando de ser ya exclusiva del Cuerpo

general, la representación del ramo. Honor merecido, y medida tan justa como equitativa, no puede menos de ser aplaudida por cuantos conocemos la brillante historia militar de la Infantería de

ACUERDO PATRIÓTICO

"La Real Sociedad Geográfica aplaude la conducta del Gobierno en cuanto procura que se cumplan los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, y en cuanto tien-de á mantener la integridad del Imperio marroqui; hace votos para que en breve lleguen à un acuerdo las potencias signatarias del acta de Algeciras, á fin de proceder á la evacuación de Uxda y de Casa-blanca, quedando solo en esta última plaza las fuerzas de policia que determina el acta citada."

Esto es lo acordado como resumen de discusiones en el seno de la Real Sociedad Geográfica. Nosotros hace mucho que venimos sosteniendo la absoluta necesidad de desentendernos en todo y para todo de de Francia, de la cual sólo tenemos tristísimos recuerdos.

La Asamblea de Santander

La Asamblea que acaba n de celebrar en Santander las Cámaras de Comercio, ha revestido indiscutible importancia, y sus onclusiones si como es de nidas en cuenta por los Gobiernos, influirán poderosamente en el desarrollo de la riqueza nacional.

Constituida esa Asamblea por hombres prácticos y de buen probado valer, conocedores de todos los elementos que integran la riqueza del país y de las necesidades que para su desenvolvimiento sienten estos, desde un principio concedieron toda la importancia que tiene à la navegación y la industria de la pesca hasta el punto de haber confiado su estudio á-una de las secciones en que se dividió la Asamblea, y del acierto con que los ponentes han procedido así como del alcance de las conclusiones aprobadas podrán juzgar los lectores por el resumen que publicamos á continuación de los acuerdos más salientes.

Figuran entre estos el de solicitar del gobierno que modifique á la mayor breve-dad la legislación vigente procurando abreviar en lo posible la tramitación de las sumarias y de los expedientes de indultos con relación á las clases marinas á fin de evitar gastos y molestias innecesarios que suelen padecer los interesados en aquellas y conseguir mayor rapidez en la sustanciación de los segundos.

Pedir que en forma legal se haga obligatoria en las Escuelas de Instrucción primaria de las provincias marítimas por lo menos, el estudio de una cartilla maritima análoga á la publicada por la Liga Maritima Española.

Que asímismo se introduzca en el plan de segunda enseñanza en los Institutos provincial y técnicos de poblaciones ma rítimas, la asignatura de elementos de Náutica é historia de la Navegación, asignatura que podría ser, con la de Agricultura, de libre elección para el alumno, como son otras en las carreras universita-

Solicitar del gobierno de conformidad con el espíritu que informó la última Asamblea de pescadores, que en la primeraconferencia internacional que se celebre se fije la extensión de 15 millas por fuera de la línea que une á los dos cabos más salientes en cada sección de costa de 10 millas para la zona de aguas jurisdiccionales á los efectos de la pesca.

Que las Cámaras de Comercio de los puertos del Norte y Noroeste oyendo á las Cofradías de mareantes de sus respectivas provincias y á las empresas propietarias de los vapores de arrastre ó del bou, informen á la Comisión ejecutiva que se ha de constituir en esta Asamblea sobre los distintos procedimientos de pesca que se empleen en esta costa, para que la citada Comisión formule en su día las conclusiones que estime convenientes à los intere-

ses generales del país.

Que se prohiba la pesca de sardina y anchoa á la ardora.

Que se castigue la venta de pescado

muerto con dinamita. Que se repueblen las calas, playas ó pesquerias.

Que se establezca en cada una de las regiones de Asturias, Galicia, Santander y provincias vascongadas una escuela de pesca y diversas estaciones biológicas, en analogía de las granjas agricolas creadas para instruir à los labradores.

Que se envie à las grandes pesquerias de los mares del Norte un cierto número de pescadores ó patrones de pesca subvencionados por el Estado, como se verifica con los artesanos que van al extranjero para perfeccionarse en sus oficios:

Que se organice para todo el litoral una flota de cañoneros que vigilen el cumplimiento de las leyes de pesca.

Que se subvencione por el Estado á los armadores de barcos destinados á la pesca del bacalao en los mares del Norte y se concedan primas á los pescadores que se dediquen á esa pesca.

Que se exima del servicio militar à los jóvenes pescadores que antes de haber cumplido los veinte años hayan realizado dos expediciones á la costa del Norte en les barcos dedicados á la pesca del bacalao y que sean de la matrícula nacional.

Que se instale en las Ayudantias y Comandancias de Marina estaciones meteorológicas para poder anunciar los cambios de tiempo.

Que se levanten y publiquen por el De-pósito Hidrográfico cartas barométricas é sotérmicas de las aguas del litoral del Norte y Noroeste para la pesca.

Que se equipare la navegación trasat-lántica con el regimen de cabotaje en lo que concierne á las escalas que hagan los buques en puertos lusitanos.

Que se equipare el tráfico por mar al sistema vigente por ferrocarril en las fronte-

ras portuguesas y francesas. Que las multas que se impongan por contrabando hecho por los tripulantes sean á cargo de éstos y no de los armadores y que para hacer efectiva la responsabilidad el ministro de Hacienda estimule á sus funcionarios á fin de que persigan el contra-bando en perjuicio de los realmente culpables y no de los buques.

Que se aclaren las Reales órdenes vigentes sobre el reconocimiento de máquinas y calderas en el sentido de que surtan efecto en España los certificados de los inspectores del Lloid y del Veritas en los reconocimientos extraordinarios cuando estos se realicen en el extranjero y que por analogía con lo establecido en la Real orden de 23 de Noviembre de 1886, los plazos de las inspecciones periódicas de máquinas y calderas y á los efectos de realizarlas se entiendan prorrogados por el tiempo que conceden las Instituciones extranjeras antes mencionadas.

Aprobáronse también conclusiones encaminadas á favorecer la explotación de las pesquerías Canario-africanas y á con-seguir la inclusión en el próximo plan de servicios maritimos subvencionados por el Estado una línea directa y rápida que tocando en varios puertos de esta región nos ponga en comunicación con los Esta-dos Unidos del Norte de América.

Ahora lo que hace falta es que tan concienzuda y meritoria labor tenga por parte del gobierno el apoyo que merece.

EXPOSICIÓN EN TOKÍO

Se ha anunciado ya oficialmente que en 1912 se verificara en Tokio una Exposi-

El hecho de que el anuncio oficial preceda en cinco años nada menos á la fecha de la Exposición, parece indicar ya que el gobierno japonés quiere prepararla con tiempo, y darla grande importancia.

El embajador del Japón en París, conde Kurino, interrogado por un periodista francés, ha confirmado este extremo.

La Exposición de 1912 se instalará en Tokio, la capital actual del Japón, en un vasto campo de maniobras, situado al Noroeste de la ciudad, en un lugar conocido con el nombre de Aoyama.

Sus edificios y jardines cubrirán una su-perficie de 400.000 tsubos. Como cada tsubo equivale á dos metros cuadrados resulta que la Exposición de Tokio será una de las mayores celebradas hasta ahora.

No será la primera que haya organizado el gobierno del Mikado. Se han verificado ya otras cinco Expociones quincenales en el Japón, y aunque ninguna tuviera la importancia de la de 1912, la última de ellas, que se verificó en Osaka en fecha todavía reciente, tuvo excelente éxito.

Además, garantizan el resultado de la futura Exposición los nombres de las personas á quienes S. M. Mutsuhito ha encargado de la organización.

Se ha nombrado ya presidente de honor, que es el principe Fushimi, primo del soberano, quien en reciente viaje á Europa dejó muy buenas impresiones.

Los agentes directamente encargados de la Exposicion son el barón Kaneko, exministro de Agricultura y Comercio del imperio, y su más íntimo colaborador M. Wado, viceministro que fué del mismo departamento.

Estos dos personajes nombraron rápida-mente un comité que el Mikado acaba de declarar constituído oficialmente, y el comité en seguida ha telegrafiado á los representantes del Japón en el extranjero para que notifiquen el proyecto á los gobiernos acerca de los cuales están acredi-

Inmediatamente se enviarán á Europa delegados encargados de invitar á las dís tintas naciones à cooperar en la pacífica fiesta que debe marcar época en la evolución del Japón.

La Exposición será denominada Gran Exposición del Nipón y se procurará que revista carácter universal, cooperando á ella todas las naciones en el mayor grado posible.

Para atraer extranjeros se construirán hoteles con todo el confort moderno, pero adornados en estilo japonés puro.

El mayor inconveniente para la concurrencia de los países occidentales, es lo dilatado del viaje. Treinta y seis días se tarda actualmente en ir desde Marsella a Yokohama, y aunque parece que por una via maritima, por el Canada, hoy poco frecuentada aún, se reduce á veinticinco días

el trayecto, y con el transiberiano se reducirá á dieciocho días la distancia de París á Tokio, siempre resultará excesivamente largo y costoso el viaje.

INTERESANTE

A Pue cruzes e individuos DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guia Práctica para el ascerso a sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capi tán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanteo y definitivo, del ascenso por elección á sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, á vuelta de co-rreo, pueden hacerse á los autores en las Di-recciones respectivas, ó á la Administración de este diario.

Primera parte, 1'25 pesetas; segunda idem; 2'75; primera y segunda idem, 3'75, pagaderas en tres plazos de 1'25.

LA BODA DE UNA ARISTOCRATA CON UN GUARDIA CIVIL

Está siendo objeto de vivisimos comentarios en todos los círculos aristocráticos, la boda de una dama aristocrática con un sargento de Carabineros (Guardia civil italiana), que se verificó hace pocos días. Los esfuerzos realizados por la familia de la interesada para impedir el enlace y

hiciese público, han resultado infructuo-Todo el mundo sabe ya que la aristocrática recién casada es la marquesa de Serlupi, viuda de un portaestandarte del Papa, emparentada con lo más distinguido

luego para evitar que el acontecimiento se

de la nobleza romana. El sargento se llama Santa Scalferi, y hasta hace cuatro meses en que pensó en estudiar una carrera militar, había estado en filas. Es su figura gallarda y varonil, es extraordinariamente simpático y posee un gran talento natural.

La marquesa, que es de bastante más edad que él, le conoció en Nettuno y quedó prendada del joven militar hasta el punto de no dudar en arrostrar las consecuencias sociales de esta boda.

Viaje de 1a reina Cristina

La reina María Cristina conserva latentes las simpatías que supo captarse duran te su larga y dificil regencia, y no extrañará que, al emprender anoche su anunciado viaje à la capital de Austria, desde su augusto hijo hasta el último funcionario, acudieron á la estación del Norte á reiterarle su adhesión y su cariño.

Una compañía de Infantería del regimiento de Asturias, con bandera y música, tributó los honores en los andenes de la estación del Norte, ocupados por genera-les y jejes del Ejército y Armada; los se-ñores Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Sevilla y otros prelados; senadores, diputados y altos funcionarios palatinos, el gobierno en pleno y gran número de polí-

Salió el tren con trece minutos de retraso, à les acordes de la Marcha Real.

Su Majestad se despidió de sus augustos hijos, y se emocionó hasta el extremo de verter lágrimas, que enjugaba cuando el tren se alejaba de las numerosas personas que habían acudido á despedir á la regia viajera.

El rey revisó la compañía, que desfiló rápida y marcialmente; la reina Victoria y la infanta María Teresa regresaron á Palacio sin novedad.

mental color action act

Mr. Taft á Manila.

Shanghai 9.-El ministro de la Guerra norteamericano, Mr. Taft, llegado hoy á esta capital, ha pronunciado un discurso declarando, entre otras cosas, que "es inexacto piensen los Estados Unidos en vender las islas Filipinas. En dieho archipiélago, añadió, seguirá reinando el actual estado de cosas ó se implantará la independencia".

De aquí seguirá su viaje á Manila. La bahía de Subic fortificada

Nueva York 9.—Desde Manila le dicen al San que han sido emplazados en la bahía de Subic 24 cañones, 10 de los cuales son de los mejores que posee la Marina norteamericana. En la isla Grande se han construido va-

rios fuertes complementarios. En la del Corregidor se trabaja con actividad para mejorar el sistema y estado de las fortificaciones.

CONSEJO DE MINISTROS

A las tres y media de la tarde en punto. empezó en casa del Sr. Maura, el Consejo de ministros anunciado esta mañana por al jefe del Gobierno.

A las siete de la tarde suspendieron los ministros el Consejó para acudir á la estación der Norte, con objeto de despedir á la Reina madre doña María Cristina.

Primeramente salieron los ministros de la Guerra y de Marina con más prisa, por tener que ponerse los uniformes á dicho

Los ministros han aprobado el proyecto de pesca fluvial presentado por el de Fomento al examen de sus compañeros.

Quedaron aprobados también algunos indultos de penas leves. Igualmente se resolvieron algunos expedientes sobre construcción de obras en

algunos cuarteles y varios penales. Se acordó que comience mañana la labor parlamentaria del Congreso por el proyecto de Administración local, alternán-

dose esta discusión con la de faltas graves pendientes.

Expuso el ministro de Marina la necesidad de modificar el proyecto sobre refor-mas en su departamento, introduciendo algunas innovaciones de importancia.

Se autorizó à dicho ministro para que retire el proyecto para establecer las modificaciones que pretende. Negaron los ministros que se hubieran

ocupado hoy de las divergencias entre el ministro de Hacienda & el alcalde de Ma-

A las ocho salieron los demás ministros, dando por terminado el Consejo, en el que también se trató de la custión de Marrue-

DESCARRILAMIENTO

Jódar 9.—El tren de mercancías núm. 51 des-carriló ayer en el kilómetro 67, destrozando doscientos metros de vía.

El suceso pudo tener gravisimas consecuencias á no detenerse el convoy dos metros antes de llegar al famoso puente del Salado. Se salieron de los rieles siete vagones, no

ocurriendo desgras personales.

Los trenes de viajeros tienen que transbor-

Los sucesos de Marruecos. CASABLANCA.

Las kabilas. - El capitán Ovilo.

Continúa la concentración en el campo moro, engros ndoia los núcleos de las kábilas de Zayan, mandadas por el kaid Amend Zayani, perteneciente a la zona guerrera de Zamoza de Haum-Haca.

Algunas de estas kabilas parece que estorban la llegada à Casablanca de algunas otras que desean presentar al general Drude la paz.

Doce moros de los Zenata han sido atacados y maltratados por los Mediuna, los cuales aunque están sometidos no quieren tener relaciones con los franceses.

Al campamento frances han llegado dos emisarios de la mehalla que envía Haffid à Casablanca, y que acampa en el territo-rio de los Zabullas.

Dijeron al general Drude que Muley Ha-ffid, se propone salir de Marrakesh, al frente de numeroso ejército, con el propósito de restablecer la paz, asegurando la total sumisión de las kabilas.

A bordo de un cañonero ha llegado á Casablanca el capitán Ovilo, que fué á Tánger para informar á Llaveria del conflicto entre Santaolalla y Drude.

Se asegura que el Sr. Ovilo es portador deinstrucciones precisas que servirán para concretar en lo futuro la línea de conducta de la Policia española.

TANGER Accidente desgraciado. - Conferencias.

Ayer ocurrió en Tánger un sensible ac-

Un español, apellidado Muñoz, que tuvo una taberna cerca de la puerta de la Marina, se hallaba en la puerta del establecimiento examinando un revolver, cuando tuvo la mala fortuna de que se le escapara un tiro, matando á un moro que pasaba

Como ese sitio de la Marina y la bateria es muy concurrido por los moros, se produjo entre ellos gran alarma, mientras Muñoz logró encerrarse en la taberna, pa-

ra evitar probables represalias. Mientras los moros levantaban el muerto para transportarlo á la inmediata batería, acudió la Policía española, que custodió la puerta á fin de impedir la entrada de los marroquies; hasta que llegó el caid Dris que es el jefe de los artilleros y que también lo será en la futura Policía, acompañado de los adules (notarios), penetrando en la taberna con asentimiento del inspector de la Policía espáñola señor Montilla, y procedió a tomar las oportunas declaraciones.

Vista la enorme concurrencia de moros y europeos que habia alrededor del sitio del suceso, la Policía española trajo un carruaje, llevando preso al Muñoz á nuestra cárcel del Consulado de España, escoltado por el inspector, el caid Dris y los adu-

No hemos tenido que lamentar desgracias, porque los askaris depusieron su primera actitud violenta al ver que los poli-cías españoles custodiaron lo puerta y al saber que se encargaban de la prisión del español y que impedirían á todo trance fuese preso por otras autoridades que las

La oportuna intervención de nuestros policías y la valiosisima llegada del caid Dris han evitado un serio conflicto. RABAT

La mision francesa.—Condiciones de paz.

En el palacio de Rubilat y en medio del imponente aparato de la corte seriffiana, ha presentado sus credenciales el ministro de Francia, Mr. Regnault, á Muley Abd-el-Aziz, acompañandole el general Liantey y el almirante Philibert, personal de la Legación y oficiales marinos, mientras rodeaban al Sultán los miembros del Maghzen y altos dignatarios de la corte.

El ministro de Francia, después de los saludos reglamentarios y de presentar las credenciales que le acreditan en esta corte, pronunció un discurso enalteciendo la amistad de Francia con Marruecos, cuyos

vínculos irán estrechándose.

"El Mogreb, añadió, atraviesa por una de las crisis más difíciles para los pueblos; pero la conducta de S. M. logrará restablecer la paz y una vez implantadas las reformas previstas en el acta de Algeciras, asegurará las transacciones mercantiles y mantendrá la seguridad en todo el país."

Terminó el discurso de presentación

haciendo votos por la mayor prosperidad del Sultán y del Imperio de los Sherifes. Acto seguido contestó Muley Abd-el-

"Loor a Dios!

"Damos la bienvenida al embajador y enviado del presidente de la República.

"La brillantez é importancia de la misión que ha sido mandada hacia nosotros, son prueba del interés y afecto que Fran-cia nos dispensa y de los cordiales sentimientos que para nosotros abriga.

"Le damos seguridades de que con el apoyo que nos prestará, restableceremos en nuestro Imperio la tranquilidad y el

"También le damos sentidas gracias al gobierno francés por haber enviado, en unión de su representante, al general Liantey y al almirante Philibert.

"Bienvenidos sean todos."

A continuación entregó Mr. Regnault á

Abd-el-Aziz las insignias del gran cordón de la Legión de honor.

Tras de la recepción de la Embajada francesa, el Sultán celebró un Consejo de visires, al cual se concede importancia.

Dicese que en este Consejo leyóse una nota de Francia pidiendo una indemnización, que supónese sube á 20 millones

Pide, además, la implantación inmediata de la Policia, comenzando en Rabat, como garantia.

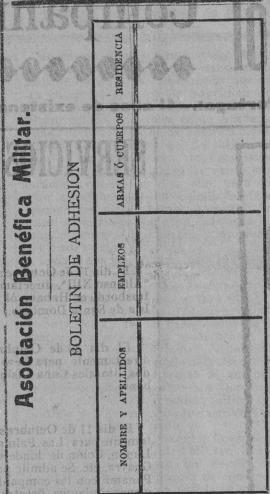
En tanto ciérrase el pacto y apaciguase el país, las tropas francesas continuarán en Uxda y en Casablanca, fijandose como mínimum de ocupación el plazo de un

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos á llamar la atención de cuantos á ellos pertenecen ó han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido á nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Golfin, elque inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz á la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y á favor del cual hemos recibioo ya numerosas adhesiones de generales, jeses y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar á convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos á cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean ó no suscriptores de este periódico, llenen el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida á S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar á la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita á cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto

de Asociación Benéfica Militar.



Extranjero.

Los triunfos coloniales de Portugal.

Las nuevas victorias alcanzadas por las tropas portuguesas que operan en el Sudoeste africano han sido recibidas con grandes manifestaciones de júbilo en todo Portugal. En algunos puntos recorrieron las calles

retretas con antorchas, en las que tomaron parte Sociedades filarmónicas.

En Cascaes casi toda la población, con músicas, se dirigió á la Ciudadela, dando vivas al ejército portugués, al rey D. Carlos y á la El rey D. Carlos y toda la familia real se asomaron à los balcones del castillo, saludan-

do á la muchedumbre. La misma manifestación se produjo frente á la casa de Joao Franco.

El total de los muertos en la campaña contra los cuamatas ascienden á 32, de los cuales tres son oficiales.

El señor Vilhena, gobernador del Banco de Portugal, dimitirá de su cargo si es elegido jefe del partido conservador.

Accidentes maritimos.

El acorazado norteamericano "Kentucky" ha encallado en alta mar frente á Lambert's

Ha sido puesto á flote el torpedero francés número 234, que encalló en unas rocas el día 5

Yanquis y japoneses.

Parece que la misión del ministro yanqui Taft al Japón, ha tenido por objeto notificar al gobierno de Tokio que si no detiene las in-

migraciones de los coolies, en Diciembre próximo se someterá un bill al Congreso para re-

El Japón, en respuesta de estas peticiones, propone que cada uno de los dos Gobiernos se encargue de prohibir á sus nacionales de la clase obrera la ida al territorio del otro país; pero la constitución de los Estados Unidos se opone á la limitación de los pasaportes para el movimiento de los ciudadanos america-

En los circulos diplomáticos y navales de Washington se dice que mientras la flota de acorazados de Hampton Road realiza su viaje al Pacifico, una escuadra alemana al mando del principe Enrique de Prusia visitará el li-toral atlántico de los Estados Unidos.

Caso de ser esto cierto, los marinos alema-mes serian recibidos del modo más afectuoso.

Las huelgas.

Un telegrama de Londres da cuenta de un miting celebrado en Wallsal por los delega-dos de varias Federaciones mineras, que reunen 30.000 asociados.

Acordaron que si el dia 2 de Noviembre no se han inscripto en sus Sindicatos los obreros que rehusan formar parte de ellos, será

declarada la huelga general.
Esta tendría por objeto imponer el despido de cuantos mineros no se asocien en las Trade Unions que dichos delegados representan. En Rotterdam, continua la huelga de los trabajadores de los docks.

Ayer éstos intentaron paralizar las faenas en que se ocupaban algunos esquirols.

Acudió la policia y se produjo una violenta colisión, de la que resustaron 15 heridos graves

El suceso ocurrió en Deleshaven.

Cooperativa de la Prensa

La Junta administrativa de la Cooperativa de la Prensa pone en conocimiento de todos los socios consumidores que se ha publicado el nuevo catálogo, el cual ofrece para todos verdadero interés.

En los almacenes de la Cooperativa (Li-bertad, 13) se facilitará el catálogo á cuan-

tas personas lo deseen. Como podrán apreciar los socios consumidores, los artículos de primera necesidad se expenden á los precios más favorables, siendo de inmejorable calidad.

La Junta administrativa ha adquirido recientemente grandes partidas de garbanzos, judías, arroz, cafés y otros importan-

Despues de un largo lapso de tiempo en que han permanecido completamente ociosos, ter-minada ya la veda se disponen los cazadores y los pescadores à cultivar su sport respec-tivo; los primeros haciendo sus preparativos para las tiradas de otoño y los segundos dis-poniendo anzuelos, cebos y redes para enga-

El ejercicio de la caza y de la pesca tiene indudables encantos; pero no todos los cazadores cazan con escopeta ni todos los pescadores con caña. Los hay que cazan y pescan sin salir al campo ni sufrir las molestias de la intemperie.

Para la caza y la pesca de intriga, que asi sucle llamarse la que se ejerce en los dorados salones no hace falta llevar morral ni bártulos de ninguna clase; pues en el rio revuelto de las adulaciones y las lisonjas á veces el que mejor se arrastra resulta mejor cazador ó pes-

Claro es que no se pescan peces à bragas enjutas como se suele decir, sino que es preciso devorar muchas decepciones; pero los buenos cazadores y pescadores de gangas y prebendas, conocen bien el paño, como dicen unos, ó la aguja de marear como dicen otros, y á fuerza de genuflexiones y doblar la espina dorsal consiguen traspasar los humbrales de la notoriedad y del favor.

Del mismo modo como se cazan codornices y se pescan truchas, se alcanzan á veces buenas posiciones públicas, credenciales sustaneiosas ó ventajas personales inapreciables: con perspicacia, mucho ojo y buen tino; y así se ven tantas y tan rápidas transformaciones en muchos individuos á quienes ayer se veia con un trapo detras y otro delante, según el dicho vulgar, y que hoy comen á dos carrillos, ó devoran como la polilla, sin que nada ni nadie les venga à la mano.

La veda ha sido larga, no solo para los que cazan y pescan de verdad en el campo y en el rio sino también para cuantos en la buena so-ciedad se lanzan decididos á hacer fortuna, ya con profesiones lucrativas y de poca molestia ya haciendo bodas inverosimiles en las cuales siempre queda à flote el que tiene mayor au-

El interregno veraniego ha tenido en sus-penso á unos y otros cazadores y pescadores pero la veda ha concluido y ya pueden todos, los del campo y los de la ciudad consagrarse

á cazar y pescar sin freno ni medida; por mañana, tarde y noche; sin descanso ni limita-

ción alguna. Lo que suele ocurrir sin embargo, es que muchos se hacen demasiadas ilusiones y cuando creen haber cazado ó pescado algo de importancia, resulta que en realidad han perdido el tiempo... pero no hay atajo sin traba-jo; ni rosa sin espinas, ni caja de fósforos sin trampa ni cartón, ni en fin, profesión sin quiebra; y por consiguiente los que se equivocan deben resignarse... jy vuelta á empezarl

Abel Imart.

Noticias

Ha fallecido en esta corte el oficial de ofici-nas militares D. Luls Vacani Garcia. Al entie-rro, que se verificó ayer, acudieron numero-

rro, que se verifico ayer, acudieron intuerosos amigos y compañeros del finado que gezaba de generales simpatías.

Acompañamos en el dolor que embarga ex
estos momentos á la distinguida familia del
Sr. Vacani, y muy especialmente á los jefes
del citado Cuerpo D. Vicente y D. Joaquin,
hermanos del difunto por la irreparable pérdide que ecobar de experimentar. dida que acaban de experimentar.

Permuta.

El carabinero del puerto de Manacor (Mallorca), José Rodríguez Galindo, desea permutar con otro de su clase de las comandancias de Sevilla, Granada, Asturias, Almería, 6

ASOMBROSA BARATUR



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciades por el público.

De solida construcción, es el más fuerte co

nocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantasia de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopff y cuerda de salto, la casa. Thierry entrege su reloj al juicio de la opinion, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.
TREINTA pesetas para el personal de Guar-

dia civil y Carabineros, pagaderass en cinco

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuenca-rral, 59, Madrid. Gran relojeria de París.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.-A las siete (vermout) El barbero de Sevilla.-Los veteranos.-El tambor APOLO.-A las siete.-La suerte loca.-El

terrible Pérez.-La mala sombra.-Cinematógrafo nacional COMICO - (Compañia Prado-Chicote.) - A

las siete (sección vermouth).—La puerta del Sol.—La brocha gorda.—La edad de hierro (reprise).—¡Que seva á cerrar! (con los cou-

plets de las doce y media).
NOVEDADES.—A las seis y media.—La mala semilla.—La buena sombra.—Cambios natura les mala semilla.—Cambios naturales.

MARTIN.—A las seis y cuarto.—Alma baturra.—El manojo de claveles.—El chiquillo.
—La fiesta de San Anton.—El maldito dinero SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).— Compañía córaico zarzuela.—El barquillero. —La señora capitana. —La banda de trompe-tas. —La señora capitana. —El Barquillero.

mp.del Fomento Naval. San Bernardo 19

- 836 -

este; pero teula todavía enemigos más pode-

Don Blas de Cambados, hidalgo de la Costa occidental de Galicia, pasó á Coria á recoger una rica herencia que le había disputado en vano don Miguel de Caprara, su primo, y se ovecindo alli por haberle parecida aquel país mas agradable que el suyo. Cambados era bien plantado, porecia afable y atento, siendo al mismo tiempa muy persuasivo. Presto hizo conocimiento con todas las gentes decentes de la ciudad, y supo los asuntos de unos y de

No estuvo mucho tiempo sin saber que don Jorge tenia una hija, cuya peligrosa hermosura parecia no inflamar à los hombres sino para su desgracia, cosa que excitó su curiosidad. Qu so ver a una señora tan temible, y habiendo buscado a este efecto la amistad de su padre, consiguió ganarla tan bien, que el viejo, mirandole ya como á su yerno, le dió entrada en su casa, con germiso de hablar en su

presencia à doña Elena. El gallego nada tardó en enamorarse de ella esto era inevitable: se declaró con don Jorge, quien le dijo que accedía á su pretensión, pero que no quería precisar á su hija, y que así la dejaba dueña de la elección. En seguida se valió don Blas de todos los medios que pudo discurrir para agradarla; pero estaba tan prendada de mi, que no le dió oídos. Felicia sin

- 837 -

embargo se había interesado por aquel caballero, habiendola obligado éste con regalos à contribuir à su amor, y así empleaba en ello toda su habilidad.

Por otra parte el padre ayudaba á la criada con reconvenciones, y con todo, en un año entero no hicieron más que atormentar á doña Elena; sin poder reducirla á olvidarme.

Viendo Cambados que don Jorge y Felicia se empeñaban inutilmente por él, les propuso un arbitrio para vencer la obstinación de una amante tan apasionada. Ved aquí, les dijo, lo que he pensado: fingiremos que un mercader de Coria acaba de recibir carta de un comerciante italiano, en la que, después de hablarle largamente de negocios de comercio se leeran las palabras siguientes; «Poco tiem po hace que llegó á la corte de Parma un caballero español, llamado don Gastón de Cogo-

Dice ser sobrino y único heredero de una viuda rica de Coria llamada doña Leonor de Lajarilla, y pretende casarse con la hija de un señor poderoso; pero no quieren aceptar su propuesta hasta haberse informado de la verdad, y tengo el encargo de preguntárselo á usted. Digame, le suplico, si conoce à este don Gastón, y en qué consistes los bienes de su tia. La respuesta de V. decidirá este enlace. Parma, etcétera.»

Esta trampa le pareció al viejo un juego y

- 840 -

don Blas no daba lugar á que su mujer ali mentase ideas contrarias à su reposo, y no pensaba más que en divertirla, lo que conseguia con repetidos placeres que tenía arte para inventar.

Ella parecia vivir muy gustosa con un esposo tan obsequioso, y reinaba entre ambos perfecta unión, cuando mi tía compuso mi asunto con los parientes de don Agustin, de lo que recibí aviso en Italia inmediatamente.

Estaba entonces en Regio, en la Calabria Ulterior. Pasé à Sicilia, de alli á España, y llevado en alas del amor, llegué en fin á Coria. Doña Leonor, que no me había escrito el casamiento de la hija de don Jorge, me lo notició á mi llegada, ly viendo sque me afligia, dijo: Haces mal, sobrino mío, de mostrarte tan sentido de la pérdida de suna dama que ha podido serte fiel. Créeme, destierra del corazón y de la memoria á nna persona que ya no es digna de ocuparlos.

Como mi tia ignoraba que habían engañado á doña Elena, tenía razón para hablarme así, y no podía darme consejo más discreto; por lo que me prometí seguirlo, ó á lo meuos aparentar un aire indiferente, si no era capaz de vencer mi pasión.

Sin embargo, no pude resistir al deseo de saber de qué modo se había concertado este casamiento, y para enterarme resolvi ver á la amiga de Felicia, es decir, á la señora Teodora, - 833 -

miendo turbar la función, y dije al que me había traido la carta: Amigo mío, podeis decir al caballero que os envía, que deseo demasiado renovar con él el duelo, para no hallarme mañana, antes que salga el sol, en el sitio

Después de haber despachado al mensajero con la respuesta, volvi à reunirme con mis convidados, y mesenté à la mesa, disimulando de modo que ninguno sospechó lo que me pasaba, y lo restante del día aparenté estar entretenido como los otros con la diversión de la fiesta, la cual se acabó à media noche.

La concurrencia se separó, y todos se retiraron á la ciudad del mismo modo que habian v nido, menos yo, que me quedé con pretexto de tomar el fresco la mañana si guiente; pero no era por otro motivo sinó para acudir más pronto al sitio de la cita.

En lugar de acostarme, aguardé con impaciencia que amaneciera, é inmediatamente monté en el mejor caballo que tenía, y partí solo como para pasearme en el campo.

Caminé hacía Monroy, en cuya llanura descubrí à un hombre à caballo que venía à mı á rienda suelta; yo hice lo mismo para aborrarle la mitad del camino, y así bien presto nos encontramos, y ví que era mi rival.

Caballero, me dijo con insolencia, vengo à pesar mio à pelear segunda vez con V., pero la culpa es vuestra. Después del lance de la



CLAUDIO COELLO, 46.-TELEFONO 2.06

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda claso do servicios fúmebros.

30 años de vida tiene el

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICAROS Y PORTUGAL

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Des voluminosos tomos, impresos en papel ladiane, le que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevas más dates y páginas que en

CONTIENE

Compañía de Seguros reunidos OCOCOCO OLÓZAGA, NUN Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendica

CONSULTANDO



NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Preparatoria para ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros 🥞 🐎 y Administración Militar 🐇

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

En 1.º de Octubre vuelven á comenzarse las asignaturas para clasificar los alumnos por secciones.

UN PROFSOR PARA CADA ASIGNATURA

0, Montera, 20

S S MADRID S SS

DIRECTOR:

DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ. CAPITAN RETIRADO

JNATIUE

Casa para viajeros, frente al Casino Militar. Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41 (Hay ascensor). (Tranvía á la puerta.)

Madrid.

Linea de Cuba y Mélico

El dia 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII" ó "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Mélico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Manuel Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre sa drá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Danama combina por el ferrocarril de Da Panama con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Sanio Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curação.

Linea de Filipinas

El dia 17 de Octubre saldrá de Liverpool y el 12 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El dia 3 de Octubre saldrá de Barcetona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrüstegui" directamente para Santa Cruz de Tenevife Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias. El dia 17 saldrá de Octubre, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo. El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán v otros puerios de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sal idos.

Estos vapores admiten carga en las con iciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camaro de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede ase

gurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los tietes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.-La sección que de estos servicios tiene establecida la Companía, es encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensavo, deseen hacer los exportadores.

- 834 -

música debió usted renunciarvoluntariamente à la hija de don Jorge, o saber que, si V. persistiz en el designio de obsequiarla, nuestros debates no había cesado.

V., se ha ensoberbecido, le contesté, del logro de una ventaja que quizá debió menos á la oscuridad de la noche. V. se olvida que tas victorias no son siempre de uno.

Siempre son mías, replicó con arrogancia, y voy à hacer ver à V. que así de dia como de noche sé castigar à los atrevidos que estorban mis intentos. Marses alle len about

A, estas altaneras palabras sólo respondi echando pié á tierra, lo cual hizo también don Agustin. Arrendamos los caballos a un árbol, y principiamos á reñir con igual de-

Confieso ingenúamente que tenía que pelear con un enemigo que sabía manejar las armas con más destreza que yo, no obstante de mis dos años de escuela.

Era consumado en la esgrima, y así no podia exponer yo mi vida a mayor peligro. Sin embargo, como de ordinario sucede que al más fuerte le venza el más débil, mi rival recibió una estocada en el corazón á pesar de su

destreza, y cayó muerto. Volví al instante à la casa de recreo en donde conté lo que habia pasado, a mi criado, cuya fidelidad conocía. Díjele después, Mi amado Ramiro, antes que la justicia sepa el caso,

- 839 -

padre: Señor, usted que ha sido testigo de mi flaqueza, séalo también de la victoria que voy à conseguir sobre mi.

Ya se acabó; don Gastón es ya despreciable á mis ojos; en el sólo veo el hombre más indigno de este mundo. No hablemos más de él. Vamos, nada me detiene ya; dispuesta estoy à dar la mano à don Blas.

Ojala que mi casamiento preceda al de aquel superfido que tan mal ha pagado mi amor. Don Jorge, enajenado de alegría al oir estas palabras, abrazó á su hija, alabó la esforzada resolución que tomaba, y aplaudiéndose del del feliz éxito de la extratagema, se dió priesa à cumplir los deseos de mi rival.

De este modo me quitaron á doña Elena, la que se entrego precipitadamente à Cambados. sin querer escuchar al amor que le hableba por mi en su corazón, ni aun dudar un instante de una noticia que debiera haber hallado menos credulidad en una amante.

Impelida de su orgullo, sólo dió oídos á su vanidad; y el resentimiento de la injuria que imaginaba habia yo hecho a su hermosura, superó al interés de su amor.

Sin embargo, pasados algunos días después de su casamiento, sintió algunos remordimientos de haberle acelerado; se le previno entonces que la carta del mercader podía ser fingida, y esta sospecha la inquietó; pero el enamorado don Blas no daba lugar á que su

- 838 -

engaño perdonable en los enamorados; la criada aun menos escrupulosa que el buen hombre, la aplaudio mucho.

La ficción les pareció tanto mejor cuanto que conocían la altivez de Eiena, la cual, como no llegara à sospechar el fraude, era mujer capaz de resolverse à abrazar el partido que le proponiano la que acte

Don Jorge tomó á su cargo el anunciarle por si mismo mi inconstancia, y para que pareciera la cosa más natural, hacerle bablar al mercader que había recibido de Parma la supuesta carta. Efectuaron el pensamiento como le habian formado El padre, alterado y aparentando nojo y despecho, le dijo: Hija mia Elena, nada más te diré sino que nuestros parientes todos los dias claman sobre que jamás permita entre en nuestra familia al homicida de don Agustín, y hoy tengo otra ra zón más poderosa para alejarte de don Gastón.

Avergüenzate de serle tan fiel. Es un voltario, un pérfido, y ve aquí una prueba cierta cierta de su infidelidad; lée tú misma esta carta que un mercader de Coria acaba de recibir de Italia. derenp od crag : coo oboc ;

Asustada Elena, tomó el fingido papel, lo leyó, meditó sobre todas sus expresiones, y se quedo absorta de la nueva de mi inconstancia. Un afecto de ternura le hizo después verter algunas lagrimas; pero, recobrando presto su orgullo, las enjugo, y dijo con entereza a su Cata trampa le parceió al viejo na laego v

toma un buen caballo, y vé á informar á mi tia del suceso: pidele de mi parte dinero y joyas para mi viaje, y ven a buscarme a Plasencia. En la primera hosteria, como se entra en la ciudad, me hallarás.

Ramiro evacuó su comisión con tanta presteza, que llegó à Plasencia tres horas después que yo. Dijome que doña Leonor se habia alegrado más que no afligido de un duelo que reparaba la airenta que había yo recibido en el primero, y que me enviaba todo el oro y pedreria que tenía, para que viajara comodamente por países extranjeros mientras ella componia mi asunto.

Para omitir las circunstancias supérfluas, diré que otravesé por Castilla la Nueva para ir al reino de Valencia à embarcarme en Denia. Pasé à Italia en donde me puse en estado de secorrer las cortes y presentarme en ellas con decencia.

Mientras que lejos de mi Elena pensaba yo en engañar mi amor y tristezas lo más que me era posible, esta señora en Coria lloraba secretamente mi ausencia. En lugar de aplaudir las persecuciones contra mi por la muerte de la Higuera, deseaba al contrario cesasen por una pronta compostura y acelerasen mi regreso. Ya habian pasado seis meses, y creo que su constancia habría vencido siempre al tiempo, si sólo hubiera tenido que luchar con

all and energy of the store and store start